



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Tesorería Municipal

PARRAL, 22 AGO 2014

DECRETO EXENTO N° 4.543 - I

VISTOS

- 1) La Solicitud presentada por el contribuyente don Miguel Castillo Villalobos, de fecha 13.08.2014.
- 2) El Memorandum N° 31/2014 emitido por el Tesorero Municipal de Parral, de fecha 19.08.2014, que entrega información pertinente.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Lo expuesto por el Sr. Tesorero Municipal, que concluye que es ajustado a la normativa realizar descargo de valores del Rol General de Derechos de Aseo Domiciliario que mantiene la Ilustre Municipalidad de Parral; por las razones que expone en Memorandum del "Ant. 2)".

DECRETO

1.- **PROCÉDASE**, por el Tesorero Municipal a descargar la suma de \$ 57.404.= (Cincuenta y siete mil cuatrocientos cuatro pesos), correspondiente a los años 2011 y 2012, del Rol General de Derechos de Aseo Domiciliario; por asignación de parte del SII de un nuevo avalúo retroactivo de la propiedad, a contar del 01 de enero de 2011, del contribuyente que se indica y que se desglosa en las cuentas de origen presupuestario que se señala:

Sr. Miguel Castillo Villalobos, RUT: 5.266.411-K, Rol Inmueble 231-37

Periodo	Concepto	Boletin Ingreso	Valores	Cuentas
Cuota 1 año 2011	D. de Aseo	2177	\$ 6,416	115.12.10.006.000.000
Cuota 2 año 2011	D. de Aseo	2178	\$ 6,416	115.12.10.006.000.000
Cuota 3 año 2011	D. de Aseo	4649	\$ 6,557	115.12.10.006.000.000
Cuota 4 año 2011	D. de Aseo	4650	\$ 6,557	115.12.10.006.000.000
Cuota 1 año 2012	D. de Aseo	6590	\$ 7,849	115.12.10.006.000.000
Cuota 2 año 2012	D. de Aseo	6591	\$ 7,849	115.12.10.006.000.000
Cuota 3 año 2012	D. de Aseo	9558	\$ 7,880	115.12.10.006.000.000
Cuota 4 año 2012	D. de Aseo	9559	\$ 7,880	115.12.10.006.000.000
TOTAL			\$ 57,404	

2.- **DETERMÍNASE**, que la suma indicada en el "Punto 1", será descargada en línea a través de los sistemas informáticos de Derechos de Aseo Domiciliario, Tesorería Municipal y Contabilidad Gubernamental, respectivamente

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y DESCÁRGUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IDH/ARC/PVL/pvl.

DISTRIBUCION :

- 1.- Tesorero Municipal
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 3.- Archivo I. Municipalidad de Parral



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal